

## INFORME DE COMISARIO

Quito 15 de Marzo 2016

A los señores de:

### **COMERTEX S.A**

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de comisario de **COMERTEX S.A.**, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015, presento a continuación el siguiente informe:

He revisado el balance general de **COMERTEX S.A.** al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes estados de resultado integral, evolución del patrimonio y flujos del efectivo por el año terminado a esa fecha. Así como el resumen de los principales principios y/o prácticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

#### **Responsabilidad de la administración de la compañía por los estados financieros.**

La Administración es responsable por la preparación y representación de los estados de financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye : diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros; así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias .

#### **Responsabilidades del comisario.**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta General de Accionistas y autoridades del Directorio.

Esta revisión fue efectuada de acuerdo con las normas Internacionales de Auditora en la base a pruebas selectivas y mediante la aplicación de procedimientos para obtener evidencia acerca de unos montos y revelaciones presentadas a los estados financieros , incluye también la evaluación apropiada de los principios y/o prácticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por las Administración, la adecuada aplicación de las Normas Internacionales de la Información Financiera y la evaluación de control interno de la compañía.

He realizado revisiones que he juzgado pertinentes a los libros y registros contables se han examinado las cuentas de las compañía en atención de la compañía en atención a su significación dentro de los respectivos grupos de Activos y Pasivos, y se han comprobado la veracidad de sus saldos y sus respaldos: encontrándose que las mismas han sido manejadas bajo principios y normas de contabilidad y dentro de un criterio uniforme con los ejercicios anteriores, presentando cifras y saldos razonables reales. Considero que los resultados de la revisión proveen de bases apropiadas para expresar mi opinión.

## OPINION

En base a mi revisión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes de la situación financiera de COMERTEX S.A. al 31 de diciembre del 2015, y el de resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las normas internacionales de información financiera.

## CUMPLIMIENTO

La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias a su cómo resoluciones de las juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido en los mejores términos.

Los libros de actas de la Junta General de Accionistas, así como el libro de acciones y libros de contabilidad s llevan de acuerdo con lo que establecen las normas Legales pertinentes.

En el cumplimiento de mi funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la ley de compañías Art 279.

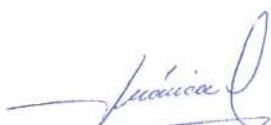
Se han verificado de la manera especial, el oportuno cumplimiento de las obligaciones laborales y fiscales de la empresa, las que se hayan cubiertas dentro del ejercicio.

## CONTROL INTERNO

El sistema de control interno de la compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos como la pérdida o disposición no autorizada y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir sobre los mismos.

Considero que la administración de la compañía mantiene adecuados procedimientos de control interno, el cual como parte de la revisión efectuada y en el alcance que considere necesario para su evaluación no presentó ninguna condición que constituya debilidad sustancial que no permita presentar información financiera contable y de un manejo eficiente de sus recursos

Atentamente



Comisario

Dra. Leidy González Lema

C.I. 180297355-0



## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERTEX S.A.

Hoy 14 de abril del 2016, siendo las 15h00 de forma virtual a través de skype, se reúnen por sus propios derechos los siguientes señores accionistas de la compañía COMERTEX S.A. desde Bogotá Colombia: Sra. Susana Machado de Botero, Sr. Fernando Botero Machado, Sr. Manuel Botero Machado, Sr. Adolfo Botero Machado, Sr. Ernesto Botero Machado, Sr. Rogelio Botero Machado, Sr. Octavio Botero Machado quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y desde Quito - Ecuador la Señora María Cristina Albán Zamora, Representante y Apoderada General de Comertex S.A. en Ecuador.

Preside la Junta su titular el señor Adolfo Botero, Representante Legal de la empresa en Colombia y actúa como secretario el Gerente de la Sucursal en Ecuador, la señora María Cristina Albán Zamora.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y pide a la secretaría tomar lista de los accionistas presentes que es como sigue:

<b><u>ACCIONISTA</u></b>	<b><u>SOCIO</u></b>	<b><u># DE ACCIONES</u></b>
Sumapa & Cia S.C.A.	Susana Aida Machado de Botero	82.546
Ferbote SAS	Fernando Botero Machado	41.273
Nosotros SAS	Adolfo Botero Machado	41.273
Redacciones SAS	Manuel Ignacio Botero Machado	41.273
Maudana SAS	Ernesto Botero Machado	41.273
Octapac SAS	Octavio Botero Machado	41.273
Botalv SAS	Rogelio Botero Machado	41.273

La Secretaría informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la Compañía.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros al **31 de diciembre del 2015**.
2. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia de la Sucursal.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos:

## **1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2015**

Se procede a entregar un ejemplar de los balances al 31 de diciembre del 2015 a cada socio con el objeto de que se analice y se explique cualquier inquietud. Luego de las explicaciones a las inquietudes presentadas, los balances son aprobados por unanimidad por todos los accionistas.

## **2.- Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia de la Sucursal**

La Gerente de la Sucursal y Apoderada General , la señora María Cristina Alban Zamora, procede a dar lectura del informe anual a la Junta General, donde se explica principalmente los resultados del año.

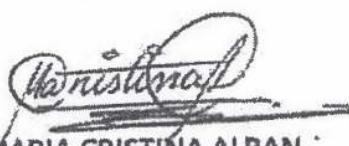
## **3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario**

Gerente de la Sucursal y Apoderada General , la señora María Cristina Alban Zamora, procede a dar lectura del informe de Comisario, Dra. Leydi Gonzalez Lema, informe que establecen comentarios favorables en cuanto al manejo y cumplimiento de la normatividad contable y control interno.

Los socios aprueban el informe de Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Pasado el tiempo de receso se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aceptada y aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 17H00.

Para constancia de aceptación y conformidad con el contenido de esta acta, firman los asistentes por duplicado,

  
SRA. MARÍA CRISTINA ALBAN

Secretaria

  
SR. ADOLFO BOTERO

Presidente





## INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas:

A continuación presento a ustedes el informe correspondiente al período económico 2015 de la empresa COMERTEX S.A.

### *Antecedentes*

Para la compañía, el 2015 fue un año de arranque, nos constituimos en Marzo, con movimiento operativo a partir del mes de Junio del 2015, el proceso de establecer la estructura organizacional de la empresa, han demandado muchas inversiones, las cuales constituirán el pilar fundamental para el crecimiento futuro de la organización, los gastos financieros de la operación, etc.

El desafío de conocer el mercado ecuatoriano, nos ha obligado a probar varias alternativas, se han tomado decisiones, algunas acertadas y otras que en definitiva han tenido que enmendarse, para determinar el rumbo proyectado y los resultados que la Junta de Accionistas anhelan.

Los grandes logros de este año los podríamos resumir en: Establecimiento de la estructura organizacional de la Sucursal, su legalización, apertura de mercado, hoy por hoy tenemos ya una cartera de 90 clientes, instauración de procesos administrativos, logísticos y de ventas, determinación del portafolio de productos y coordinación de cooperación entre matriz y sucursal.

### *Posición Financiera de la empresa*

COMERTEX S.A., reporta un resultado negativo para el ejercicio 2015 de \$-76224,52 USD, incidido fundamentalmente por toda la inversión que significa el inicio de operaciones, El margen bruto fue del 12%, y Gastos Operacionales por 22%. En el futuro, el margen bruto deberá mejorar considerablemente y los gastos operacionales deberán optimizarse.

El Activo de la empresa asciende a \$ 1'193.284,87 USD, de los cuales el 49% corresponde a cuentas por cobrar y el 37% a la cuenta de inventarios. Dentro del grupo de los pasivos, las Obligaciones Financieras corresponden al 40% del Pasivo, y que corresponde a obligaciones financieras con bancos del exterior a mediano plazo. Otro rubro de mayor incidencia dentro de los pasivos son Proveedores, tanto nacionales como extranjeros, que representan el 53% del Total del Pasivo contratado.



## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERTEX S.A.

Hoy 14 de abril del 2016, siendo las 15h00 de forma virtual a través de skype, se reúnen por sus propios derechos los siguientes señores accionistas de la compañía COMERTEX S.A. desde Bogotá Colombia: Sra. Susana Machado de Botero, Sr. Fernando Botero Machado, Sr. Manuel Botero Machado, Sr. Adolfo Botero Machado, Sr. Ernesto Botero Machado, Sr. Rogelio Botero Machado, Sr. Octavio Botero Machado quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y desde Quito - Ecuador la Señora María Cristina Albán Zamora, Representante y Apoderada General de Comertex S.A. en Ecuador.

Preside la Junta su titular el señor Adolfo Botero, Representante Legal de la empresa en Colombia y actúa como secretario el Gerente de la Sucursal en Ecuador, la señora María Cristina Albán Zamora.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y pide a la secretaría tomar lista de los accionistas presentes que es como sigue:

<u>ACCIONISTA</u>	<u>SOCIO</u>	<u># DE ACCIONES</u>
Sumapa & Cia S.C.A.	Susana Aida Machado de Botero	82.546
Ferbote SAS	Fernando Botero Machado	41.273
Nosotros SAS	Adolfo Botero Machado	41.273
Redacciones SAS	Manuel Ignacio Botero Machado	41.273
Maudana SAS	Ernesto Botero Machado	41.273
Octapac SAS	Octavio Botero Machado	41.273
Botalv SAS	Rogelio Botero Machado	41.273

La Secretaría informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la Compañía.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros al **31 de diciembre del 2015**.
2. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia de la Sucursal.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos:

En cuanto a la liquidez, la razón corriente alcanzó el 0,93, lo que significa que por cada dólar que adeudamos en el corto plazo tenemos 0,93 dólares para cubrirlo, la prueba ácida nos reporta 0,59 dólares por cada uno de endeudamiento.

La rotación de Cuentas por cobrar es de 2,4 veces, con una permanencia de 150 días.

### ***Conclusiones***

En base a lo acotado, puedo decir que para la empresa no ha sido el año esperado, alcanzar el equilibrio de los resultados de la operación era el objetivo, sin embargo, la situación macroeconómica de país también no han permitido alcanzar resultados positivos, considero que en el 2016 se deben tomar decisiones importantes para enrumbar la empresa y determinar mejores resultados para todos quienes la conformamos.

Es todo cuento puedo señalar respecto al resultado de este período 2015, agradezco el apoyo brindado, así como la confianza de los señores accionistas depositada en mi persona para llevar a cabo esta gestión, es una responsabilidad asumida con mucha dedicación y profesionalismo, con la firme convicción de que cada día está lleno de muchas oportunidades para COMERTEX S.A.

Quito, Marzo 25, 2016

Siempre a su servicio,



Ing María Cristina Albán  
Gerente Sucursal Ecuador  
Apoderada General